



PROVINCIA DEL CHUBUT  
PODER JUDICIAL  
OFICINA JUDICIAL  
PUERTO MADRYN

**Caso N° 49902 Madryn MPF Carpeta N° 6313 OFIJUD.**

**AUTOS: "GUZMAN JAVIER EVARISTO S/ DENUNCIA"**

**Fiscal:** Dr. BUGUEÑO, Jorge y Dra. BERAZATEGUI, Ivana.

**Defensa Particular:** Dr. RUBIOLO, Jorge.

**Jueza:** Dra. PEREZ BOGADO, Marcela Alejandra.

---

//Puerto Madryn, Chubut, 18 de abril de 2016

Por recibido el escrito de acusación del Ministerio Publico Fiscal con respecto a los imputados SANTANA BAHAMONDE, Walter Daniel y BAZAN, Julio César. Del mismo notifíquese a los imputados y a su defensor, remitiendo copia del escrito que contiene la acusación. Notifíquese asimismo que se encuentra a su disposición en la Oficina Judicial los documentos y medios materiales de prueba por el plazo de cinco (5) días (Art. 292 CPP). Atento a que en autos no hay constitución de querellante, adviértase a los imputados y su defensor que inmediatamente vencido el plazo previsto por el Art. 292 quedan emplazados para que en el término de diez (10) días ejerza las facultades previstas en el Art. 294 del CPP.

Notifíquese a las partes.

SUPTRIB\vbonzini./

En el día de la fecha se libró comunicación procesal N°

En el día de la fecha se libró comunicación procesal N°

En el día de la fecha se libró comunicación procesal N°

**Número de registro digital 1568/2016.-**



030409-70422/121480-C